

## REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA CASILLA 34-D - FONO FAX 311136 REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

## LAGUNA BLANCA, 1 6 ENE. 2015

 $N^{\circ}$  \_\_\_\_/.- (SECCION "A") VISTOS: La carta presentada por don Fernando Ampuero Cheuquel, Presidente de la Agrupación de Turismo Rural Villa Tehuelches, mediante la cual solicita autorización para la venta de alimentos preparados y expendio de bebidas alcohólicas, los días 17 y 18 de enero de 2015 con motivo de realizarse el XXV° Festival de la Esquila.

El Decreto Alcaldicio Nº 06 (Sección "A") de fecha 08 de Enero de 2015, que concede autorización especial transitoria para el expendio de bebidas alcohólicas a las entidades y particulares con motivo del XXV° Festival de la Esquila.-

Lo dispuesto en el Art. Nº 19 de la Ley Nº 19.925, sobre le Bebidas Alcohólicas.

Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.

Lo dispuesto en el Art. Nº 159 de la Ley de Alcoholes; en uso de las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos 19.130 y 19.602 que la modifican y el Acta de Constitución del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 06 de Diciembre de 2012.-

## DECRETO

1.- AUTORIZASE a Don JOSE FERNANDO AMPUERO CHEUQUEL, PRESIDENTE DE LA AGRUPACION DE TURISMO RURAL VILLA TEHUELCHES, para la venta de alimentos preparados y expendio de bebidas alcohólicas, en el QUINCHO de dicha organización, ubicado en calle Antonio Latorre Nº 100 en los horarios que a continuación se señalan:

- Día SABADO 17 DE ENERO DE 2015 desde las 09:00 horas hasta las 24:00 horas
- Día DOMINGO 18 DE ENERO DE 2015 desde las 09:00 horas hasta las 22:00 horas

2.- FACÚLTESE a Carabineros del Retén de Villa Tehuelches para que proceda según sus atribuciones en caso de producirse algún tipo de desorden público.-

3.- ESTABLÉZCASE que el permiso que se solicita es válido solamente en los días y horarios señalados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE.

ALCALDE

(AGUNAS)

RENE AMMANDO VILLEGAS BARRIA

ERRR / RAVB / ezc <u>DISTRIBUCION:</u>

RETARIO

- SR. FERNANDO AMPUERO CHEUQUEL

- RETEN DE CARABINEROS DE VILLA TEHUELCHES

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

- CONTROL

ANTECEDENTE

ARCHIVO

\* INTERNO \*

RIGARDO RITTER RODRIGUEZ

ALCALDE COMUNA LAGUNA BLANCA